

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BADAJOS

Don Juan García-Murga Vázquez, Juez de Primera Instancia número 1 de Badajoz.

Hace saber: Que sigue expediente para cancelar la fianza constituida por don José Sánchez Moreno para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en esta capital; anunciándolo por el presente en cumplimiento al artículo 25 del Estatuto General de Procuradores para que cuantas personas tengan algo que reclamar contra dicha fianza puedan hacerlo en el plazo de seis meses a partir de esta publicación.

Dado en Badajoz, a 3 de mayo de 1963.—El Secretario, M. Domínguez M.—Juan García-Murga.—3.002.

LEDESMA

Se hace público el cese como Procurador de los Tribunales de don Antonio Delgado Nuño para que, dentro del plazo de seis meses, a partir de la inserción de este edicto, puedan formularse ante este Juzgado de 1.ª Instancia, por quienes se crean con derecho a ello, cuantas reclamaciones estimen oportunas contra la fianza constituida por dicho Procurador para garantizar el ejercicio de su cargo.

Dado en Ledesma, a 7 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—El Juez de Primera Instancia e Instrucción (ilegible).—3.070.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 23 de 1963, instruido por aprehensión de tabaco, mercancía que ha sido valorada en 126.800 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia de el Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de José Vila Pajarin, cuyo último domicilio conocido era en José Antonio, número 56 (La Guardia), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Pontevedra, 9 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.482.

El ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 179 de 1963, instruido por aprehensión de café, mercancía que ha sido valorada en 1.474 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado 1.º del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Blas Solano Soria, cuyo último domicilio conocido era en calle Mayor, número 20 (Navarra), y en la actualidad en ignorado paradero, advirtiéndole que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal. Pontevedra, 9 de mayo de 1963.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—3.481.

VALENCIA

Se hace saber a Cristian Ruff, súbdito alemán, cuyo último domicilio conocido fue en la playa de la Fosa, de Calpe (Alicante), que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación a las diez horas del día 7 de junio de 1963 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 78/63, y en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 10 de mayo de 1963.—El Secretario, José Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Remigio Nebot.—3.521.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos

HUESCA

Iniciado en esta Comisión expediente de devolución de fianzas constituidas por los Contratistas y para las obras que más abajo se citan, podrán presentarse reclamaciones ante esta Comisión y Ayuntamientos afectados en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» quienes creyeren tener algún derecho exigible como consecuencia de las obras afectadas, que son las siguientes:

Construcción del camino del Sas, en Gandasnos, 31.000 pesetas, constituida por don Blas Guarné Clá.

Electrificación de Montesa (Hoz de Barbastró), 6.400 pesetas, constituida por don Manuel Vélez Martín, en representación de la Empresa «Isolux, S. A.» de Barcelona, constructora de las obras.

Electrificación de Chalamera, 16.000 pesetas, constituida por don Fernando Coarasa Gasós, en representación de la Empresa «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» constructora de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huesca, a 6 de mayo de 1963.—El Gobernador Civil-Presidente, Ramón Encinas Diéguez.—2.317.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Transportes Terrestres

Petición de concesión del teleseñal, de Baqueira (Salarú), en el Valle de Arán, provincia de Lérida, presentada por la «S. A. Telecables Valle de Arán».

«Telecables Valle de Arán, S. A.» ha presentado en el Ministerio de Obras Públicas un proyecto de teleseñal, de Baqueira (Salarú), en el Valle de Arán, provincia de Lérida, cuya concesión solicita como ferrocarril secundario al amparo de la Ley de 23 de febrero de 1912, habiendo constituido en debida forma el depósito necesario para garantizar la petición.

En cumplimiento del artículo 41 del Reglamento de 12 de agosto de 1912 para aplicación de la Ley de Ferrocarriles secundarios de 23 de febrero del mismo año, se concede el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la admisión de peticiones que puedan mejorar la presentada por «Telecables Valle de Arán, S. A.» Dichas peticiones deberán ser presentadas en la Sección de Concesión y Construcción de la Dirección General de Transportes Terrestres (Ministerio de Obras Públicas) dentro del plazo y en los días y horas hábiles de oficina.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de enero de 1963 falleció el obrero Ramón Zapico González, natural de Turón-Mieres (Oviedo), hijo de José y de Angela, domiciliado en Los Valles Turón-Mieres, que trabajaba al servicio de «Hulleras del Turón, S. A.» 3.428.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de marzo de 1963 falleció el obrero José Canceña Quintans, hijo de Antonio y de Dolores, que trabajaba al servicio de Miguel Quintans Antelo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que

se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo. Alcalá, 56. Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Director (ilegible).—3.427.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

ALBACETE

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, a fin de que los industriales que se consideren afectados por las mismas puedan presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de este anuncio, los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Gabriel Lodares, número 3:

Peticionario: Dirección General de Radiodifusión y Televisión.
Emplazamiento: Barrax-Munera.
Capital: 827.341,65 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 15.000 V. y estación transformadora de 25 KVA. para el enlace de Munera.

Peticionario: Dirección General de Radiodifusión y Televisión.
Capital: 351.126,65 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar línea de alta tensión a 10.000 V. y estación transformadora de 25 KVA. para enlace de Bonete.

Peticionario: Empresa «Patricio Bravo Herrero».
Emplazamiento: Lezuza.
Capital: 130.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliación de la potencia en la caseta de Lezuza desde 10 KVA. hasta 100 KVA.

Peticionario: «Hidroeléctrica Española. Sociedad Anónima».
Emplazamiento: Caudete.
Capital: 129.465 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar en Caudete un centro de transformación de 250 KVA., relación 11.000/220-127 V.

Albacete, 7 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe accidental, Enrique Teruel Jubbe.—3.500.

GERONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, y por estar incluidas dentro de las excepciones dispuestas en el artículo primero del Decreto 157/63, de 26 de enero de 1963, se someten a información pública las solicitudes de la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de las ampliaciones de industria que se citan a continuación, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Eximenis, número 8, segunda, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»
Emplazamiento: Amer.
Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de una estación transformadora de obras de 8.000 KVA., relación de transformación 110/25 KV., y tres líneas para obras a 25 KV.
Capital: 2.861.600 pesetas.
Procedencia de los bienes de equipo: Nacional.

Peticionario: «Compañía de Fluido Eléctrico, S. A.»

Emplazamiento: Gerona, Salt, Vilablareix, Bescanó, San Gregorio y Sarriá de Ter.

Objeto de la petición: Solicitar la concesión que dispone la Ley de 24 de noviembre de 1939 para la instalación y funcionamiento de línea aérea de transporte de energía eléctrica con dos circuitos trifásicos a 25 KV., de 10.299 m.
Capital: 2.279.100 pesetas.
Procedencia de los bienes de equipo: Nacional.

Gerona, 8 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe, Fernando Díaz Vega.—3.492.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

BALEARES

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Francisco Gomila Tous.

Objeto de la petición: Sustitución de maquinaria.

Localidad del emplazamiento: María de la Salud (Mallorca).

Capital: 161.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1963. El Jefe provincial, Antonio Vega.—3.489.

Traspaso de industria

Peticionaria: Doña María del Carmen Togores Canals.

Objeto de la petición: Traspaso de industria.

Localidad del emplazamiento: Palma de Mallorca.

Capital: 78.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Palma de Mallorca, 10 de mayo de 1963. El Jefe provincial, Antonio Vega.—3.490.

BURGOS

Peticionario: Don Saturnino Nogales Pedrosa, vecino de Cañizar de Argaño (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero en la citada localidad.

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición al objeto de que puedan presentar reclamaciones ante esta Jefatura Provincial en el plazo de diez días, quienes se consideren perjudicados con la instalación que se solicita, mediante escrito por duplicado ejemplar y debidamente reintegrado.

Burgos, 9 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.434.

Peticionario: Comunidad Agrícola Ganadera «San Roque», de Sotragero (Burgos).

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero en la citada localidad.

Capital: 24.500 pesetas.

La maquinaria es de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición al objeto de que puedan presentar reclamaciones ante esta Jefatura Provincial, en el plazo de diez días, quienes se consideren perjudicados con la instalación que se solicita, mediante escrito por duplicado ejemplar y debidamente reintegrado.

Burgos, 9 de marzo de 1963.—El Jefe provincial, Eugenio Peña Cremer.—3.435.

CIUDAD REAL

Peticionario: Don Francisco Sánchez Rodilla.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad del emplazamiento: Alcázar de San Juan.

Capital: 7.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 8 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, José Joaquín Serna Torija.—3.436.

LERIDA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Concepción Bigorra Vidal.

Objeto de la petición: Implantar un molino para piensos.

Localidad de emplazamiento: Alcoletge.

Capital: 64.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Lérida, 8 de mayo de 1963.—El Ingeniero Jefe provincial, Juan Simarro.—3.437.

LOGROÑO

Cambio de propiedad y traslado

Peticionario: Don Vicente Callarta Saenz.

Objeto de la petición: Transferir a su favor el molino maquilero de piensos adquirido a don José Luis González en Hueracanos y su traslado a Uruñuela.

Localidad del emplazamiento: Uruñuela.

Capital: 172.320 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 9 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Luis Compañé Fernández.—3.438.

VALENCIA

Nueva industria

Peticionaria: Doña Marina Rubio Hernández.

Objeto de la petición: Ampliación del molino mixto.

Localidad del emplazamiento: Titaguas.

Capital: 378.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valencia, 11 de mayo de 1963.—El Jefe provincial, Juan Vernetta Angulo.—3.493.

BANCO AGRICOLA DE ARAGON

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas del Banco Agrícola de Aragón, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 8 de junio próximo, a las diecisiete horas, en los locales sitos en esta ciudad de Zaragoza, Independencia, número 32, bajo, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si procediera, para tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobar la Memoria, el balance del Banco cerrado al 31 de diciembre de 1962 y los actos y gestión del Consejo durante el citado ejercicio.
- 2.º Aprobar igualmente la cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de nuevo consejero.
- 4.º Designar dos señores accionistas censores de cuentas propietarios y dos suplentes para el ejercicio de 1963.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que acrediten los requisitos que previenen los artículos 14 y 15 de los Estatutos Sociales. La tarjeta de asistencia se facilitará en las oficinas del Banco hasta tres días antes de la fecha indicada para la celebración de la Junta, conforme dispone el artículo 18 de los citados Estatutos.

Zaragoza, mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.034.

BANCO CASTELLANO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 5 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, Duque de la Victoria, número 12, Valladolid, para deliberar sobre los asuntos comprendidos en el presente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962.
- 2.º Aprobación de la distribución de beneficios.
- 3.º Reelección de señores Consejeros.
- 4.º Designar los señores accionistas censores de cuentas.
- 5.º Aprobar la gestión social.

De no poder celebrar la Junta en primera convocatoria, queda anunciada que se reunirá en segunda el día 6 a la misma hora y en el mismo lugar.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean, por lo menos, 10 acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el libro Registro del Banco y estén al corriente de dividendos pasivos.

Valladolid, 15 de mayo de 1963.—El Secretario general, Luis Marañón Richi.—3.014.

COMERCIAL AUTOMOVIL Y AGRICOLA, S. A. «CAYASA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 4 de junio próximo, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del siguiente día 5, en segunda convocatoria.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de las cuentas, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1962.
- 2.º Designación de censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.127.

ARPEMAGA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el local social, Jorge Juan, 65, en primera convocatoria, y para el 27 del mismo mes, en dicho local, y también a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1962.
- 2.º Nombramiento de consejero.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 8 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.038.

HOLMAN IBERICA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital en el piso cuarto derecha de la casa número 6 de la calle de Juan de Mena el día 5 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, a fin de someter a su aprobación:

- 1.º La gestión del Consejo de Administración, la Memoria, el balance, las cuentas y la cuenta de pérdidas y ganancias del pasado ejercicio 1962.
- 2.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.
- 4.º El acta de la sesión.

Madrid, 6 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.085.

CERAMICA SAN SALVADOR, S. A.**(Antes CERAMICAS Y LADRILLOS MANINOS, S. L.)**

Por el presente anuncio se hace constar que esta Sociedad, en Junta general extraordinaria, debidamente constituida, celebrada el 13 de abril de 1961, acordó la transformación de la misma en Compañía Anónima, cuyo carácter conserva desde entonces, fijando su nuevo domicilio social en la casa números 14 y 16 de la avenida de Atejo, de esta capital, denominándose desde aquel acto «Cerámica San Salvador, S. A.», en lugar de «Cerámicas y Ladrillos Maninos, S. L.», siendo esta última denominación la que antes ostentaba y sin que se haya variado el objeto de las operaciones sociales.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 36 y 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 vigente.

La Coruña, 24 de abril de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Iglesias Corral.—Visto bueno, el Presidente, Rogelio Sánchez Penas.—2.897.

2.º 17-5-1963

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 4 de junio próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Dario Regoyos, número 1, primero, de Bilbao, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria,

el día 5 de junio citado, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos Sociales.

Bilbao, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.126.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

De conformidad con los Estatutos Sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 4 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle Dario Regoyos, número 1, primero, de Bilbao, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 5 de junio citado, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1962, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963, fijando su retribución.

La Memoria, balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Bilbao, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.125.

APLICACIONES TECNICAS DEL VIDRIO, S. A.*Junta general ordinaria*

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 7 de junio de 1963, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Almagro, 42, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 8 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como de todos los actos y gestiones verificados por el Consejo de Administración durante el ejercicio 1962.
- 2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963, fijando su retribución.
- 3.º Renovación parcial estatutaria de señores consejeros.

La Memoria, balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, que serán sometidos a la Junta general ordinaria, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 7 de junio de 1963, a las diecisiete treinta horas, en Madrid, calle Almagro, 42, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convoca-

atoria, el día 3 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de Estatutos.
- 3.º Nombramiento de consejeros.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.123.

VIDRIERA MECANICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 5 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, avenida de Calvo Sotelo, 14, Santander, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día 6 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1 de julio de 1962 a 31 de diciembre de 1962, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho periodo.
- 2.º Reelección de consejero.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 4.º Aplicación del artículo 33 de los Estatutos Sociales.

La Memoria, balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, así como el informe de los censores de cuentas, que serán sometidos a la Junta general ordinaria, estarán a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social, durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta.

Santander, 13 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.124.

VIAJES DAGO, S. A.

Se hace público para dar conocimiento a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas que por acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, celebrada en el domicilio social el próximo pasado día 30 de abril, se acordó por unanimidad cambiar el nombre de la entidad, que en adelante se denominará «Viajes Continental Exprés, S. A.».

Madrid, 4 de mayo de 1963.—Por el Consejo de Administración, Consejero-Secretario general, A. González Ruiz.—3.079.

SOCIEDAD ANONIMA DE RACIONALIZACION Y MECANIZACION (SADRYM)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 7 de mayo actual, se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas para el día 3 de junio y horas de seis y siete de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y para el día 4 del mismo mes, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Granada, número 2, Sevilla, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración para aumentar el capital social.
- 2.º Nombramiento de los interventores para aprobación del acta de la Junta.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y examen de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962 y aprobación en su caso.
- 2.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1963.
- 3.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 4.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—3.082.

BOETTICHER Y NAVARRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 11 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en el Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, a fin de someter a su aprobación la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y liquidación del ejercicio de 1962, documentos que pueden examinarse en las oficinas de la Sociedad, y renovación o nombramiento de consejeros, así como de los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Tienen derecho de asistencia, con voz y voto, los señores accionistas que posean al menos 50 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación al de la Junta. Los que no lleguen a este número podrán agruparse para tener derecho a votar. Unos y otros deberán recoger la correspondiente tarjeta de asistencia en dichas oficinas, Ventura Rodríguez, número 24, durante los cinco días anteriores a la Junta, o en el local de su celebración el mismo día señalado para ella, hasta quince minutos antes de comenzar la Junta, en que se cerrarán las listas de asistentes.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pérez Pozuelo.—3.081.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio del corriente año, a las seis de la tarde, en esta capital, avenida de José Antonio, 18, y en segunda convocatoria el día 12 del mismo mes, a las siete de la tarde, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962; aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración y designar los censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse hasta cinco días antes de la reunión de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—3.080.

PRODUCTOS QUIMICOS SCHERING, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la fábrica de la Sociedad, sito en la calle de Méndez Alvaro, número 57, el día 18 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, y a la misma hora, con el fin de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuentas y actos y gestiones del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1962, distribución de beneficios y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Quince días antes de la fecha señalada para esta Junta se hallarán a disposición

de los señores accionistas para su examen el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de distribución de beneficios y la Memoria.

Tienen derecho de asistencia a esta Junta los señores accionistas poseedores de, por lo menos, veinte acciones de la serie A, dos acciones de la serie B o diez acciones de la serie C, previo depósito en la caja de la Sociedad de sus títulos, extractos o resguardos bancarios de los mismos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Basagoiti Ruiz.—3.102.

AGREDA AUTOMOVIL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se cita a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria señalada para el día 11 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a las trece horas en segunda en el domicilio social para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

Agreda, 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.089.

COMERCIAL PENTAGONO, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

En el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Ausias March, 9 y 11, se celebrará la Junta general ordinaria de accionistas, a las diecisiete horas del día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 7, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1962.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Ratificación nombramiento de Administrador.

El requisito relativo al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los señores accionistas mediante el depósito de las acciones en la caja de la Sociedad, o con el registro de cualquier establecimiento bancario con sujeción a los Estatutos Sociales.

Barcelona, a 8 de mayo de 1963.—El Administrador.—3.100.

COMERCIAL PENTAGONO, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

En el domicilio social de la Empresa, sito en la calle de Ausias March, 9 y 11, se celebrará la Junta general extraordinaria, a las dieciocho horas del día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 7 en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Modificación en el artículo correspondiente de los Estatutos.

Lo que se pone en general conocimiento a los efectos legales procedentes.

Barcelona, 8 de mayo de 1963.—El Administrador.—3.099.

EDITORIAL PENTAGONO, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

En el domicilio social de la Empresa, sito en la calle Ausias March, 9 y 11, se celebrará la Junta general ordinaria

de accionistas, a las veinte horas del día 6 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 7, en segunda, con el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1962.

Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Renovación parcial de Consejeros.

El requisito relativo al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los señores accionistas mediante el depósito de las acciones en la caja de la Sociedad, o con el registro de cualquier establecimiento bancario con sujeción a los Estatutos Sociales.

Barcelona, a 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Seda Peris-Mencheta.—3.101.

MANUFACTURAS ESPAÑOLAS METALURGICAS, S. A. (MEMSA)

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 6 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y treinta horas, en segunda, en el domicilio social de la misma, calle de O'Donnell, 8, tercero derecha, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Díaz Salgado.—3.533.

«VESTA»

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, el día 10 de junio de 1963, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda, si no hubiese número suficiente de accionistas, en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, número 11, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1962.

3.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes para el ejercicio de 1963.

5.º Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.532.

ISIDORO RODRIGUEZ, S. A.

AVILES

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 39 de los Estatutos Sociales acordó convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el día 14 de junio próximo, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Calvo Sotelo, número 1, primero, de Avilés, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1962 para su aprobación, si procede.

2.º Nombramiento de señores censores de cuentas.

3.º Asuntos generales.

Caso de no asistir en el día indicado accionistas con suficiente número de acciones, propias o representadas, para que la reunión tenga validez legal, se celebrará la misma el siguiente día 15 del mismo mes, en el indicado lugar y hora. Avilés, 13 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Hevia Díaz.—3.531.

INDUSTRIAS AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma (Canada de la Embolla, s.n.), en Valladolid, el próximo día 16 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio correspondiente al año 1962.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

De no reunirse en primera convocatoria la representación de las acciones en circulación exigida por la Ley del 17 de julio de 1951, se reunirá, nuevamente la Junta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 17 de junio de 1963.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en la misma deberán acreditar con cinco días de antelación al señalado para su celebración, la inmovilización de las acciones de su propiedad, en la caja social o en cualquier establecimiento bancario, sin cuyo requisito no será válida la tarjeta de asistencia ni delegación alguna.

Valladolid, 8 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.530.

AMBRACIA, S. A.

PLASENCIA (CACERES)

Se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 2 de junio próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 3, en segunda, en el Cine Coliseum, de Plasencia, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balances y cuentas del año 1962.

2. Distribución de beneficios.

3. Renovación estatutaria del Consejo.

4. Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para 1963.

5. Autorizar al Consejo de Administración para ampliar el capital social cuando lo estime conveniente.

6. Autorizar al Consejo de Administración para vender (siempre que interese a la Sociedad), los locales que lindan con la carretera, que forman bloque aparte del Teatro.

7. Ruegos y preguntas.

8. Lectura y aprobación del acta de dichas juntas.

Plasencia, 12 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.137.

MATERIAL MEDICO QUIRURGICO, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionis-

tas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media en segunda, en el domicilio social, calle de Columela, 1, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962, y de la distribución de los resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

4.º Acuerdo sobre renovación de consejeros, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración, 3.136.

LA HISPANO CHELVANA, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para el domingo 9 de junio próximo, a las once de la mañana, por primera convocatoria, y para el día 16 siguiente, por segunda, en su domicilio social de Chelva (Valencia), a fin de someter a su aprobación del ejercicio 1962, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria, informe de los accionistas, censores y renovación de cargos.

Chelva (Valencia), 25 de abril de 1963. El Presidente, V. Romero.—3.133.

INMOBILIARIA URBANIZADORA, S. A.

(«INURSA»)

BARCELONA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas y poseedores de Cédulas beneficiarias de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Fontanella, 7, primero, 1.º), el día 7 de junio de 1963, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 8 del propio mes de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, al objeto de examinar y aprobar, en su caso, el balance y la Memoria del ejercicio del año 1962, y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Para tener derecho de asistencia a la Junta deberán depositarse en la caja social, con cinco días de anticipación, las acciones y cédulas o los resguardos acreditativos de tenerlas depositadas en algún establecimiento de crédito.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, L. C. Farré Magre.—3.129.

MANUFACTURAS MEDICAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y según lo preceptuado en el artículo 11 de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, la cual tendrá lugar el próximo día 7 de junio de 1963, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco y media, en segunda, en el domicilio social, calle de García Luna, 10, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1962 y de la distribución de los resultados.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1963.

4.º Acuerdo sobre renovación de Censores, según lo preceptuado en el artículo quinto de los Estatutos.

El requisito al depósito de las acciones se entenderá cumplido por todos los accionistas mediante el depósito de sus resguardos provisionales en la Caja de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con sujeción a lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.135.

DOGMITAS DEL NORTE, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 1 de junio, a la una de la tarde, en el domicilio social, Ibañeta de Bilbao, 2, quinto, departamento número 10, al objeto de proceder al examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1962, designación de accionistas censores de cuentas y adopción de los acuerdos que sean pertinentes de conformidad con la legislación vigente.

De no poder constituirse válidamente la Junta ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria a la una del día 2 de junio.

Bilbao, 10 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—721.

FERGAT ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, ronda de la Universidad, número 20, a las diez treinta horas del día 3 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 4, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y gestión del Consejo correspondientes al ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1962, así como proceder a la renovación parcial del Consejo.

Barcelona, 11 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.176.

TECNICA Y OBRAS, S. A.

Convoca Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social de esta capital, calle de Villalar, número 1, para las diecisiete horas del día 3 de junio de 1963, en primera convocatoria, y, en su caso, para la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, si procediere, correspondientes al ejercicio de 1962.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1963.

3.º Ruegos y preguntas.

Para ejercer el derecho de asistencia deberán depositarse en la caja social los

títulos o resguardos con una antelación de cinco días, por lo menos, al señalado para la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.139.

TABACALERA, S. A.

Convoca un concurso para adquirir 4.332 «Monos azules», 76 «Monos blancos», 8.278 «Batas azules con cofia» y 126 «Guardapolvos». Todo ello destinado a uniformes de trabajo para el personal de las distintas dependencias de la Sociedad.

Las ofertas deberán presentarse a mano en la Dirección de «Tabacalera, Sociedad Anónima», Barquillo, 5, Madrid, en el Negociado de Correspondencia-Registro, durante quince días laborales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de condiciones y bases, así como los modelos de las prendas a confeccionar, pueden solicitarse y ser examinados, de diez a trece horas, en el Negociado de Adquisiciones-Efectos de la citada Dirección, durante diez días laborales, a partir, asimismo, de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de publicidad de esta convocatoria serán de cuenta del o de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de mayo de 1963.—El Secretario general, Ursicino Alvarez.—3.555.

HIERROS Y ACEROS DE SANTANDER, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, Santander, calle de Castilla, 43, el día 3 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda, si fuera necesario, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1962.
- Propuesta de distribución de beneficios.
- Nombramiento de tres señores Censores. Uno por cada uno de los grupos b), c) y d).
- Nombramiento de dos señores censores de cuentas, propietarios y dos suplentes, para el ejercicio de 1963.

Santander, 11 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—714.

ALUMINIO DE GALICIA, S. A.

Emisión de obligaciones simples

Esta Sociedad, que dedica su actividad a la fabricación de aluminio y aleaciones con un capital social de 350 millones de pesetas, totalmente desembolsados, y con domicilio en Madrid, calle Villanueva, 14, pondrá en circulación, con fecha 21 de mayo de 1963, 70 millones de pesetas en obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Las obligaciones expresadas se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor, y devengarán un interés anual del 5,727 por 100, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será satisfecho por la Sociedad emisora. Los cupones serán semestrales con vencimiento en 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, procediéndose al pago del primer cupón el 31 de diciembre de 1963, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión.

Se abonará una prima extraordinaria

a estas obligaciones del 1.21 por 100 anual, que represente 6,05 pesetas, libre de impuestos, pagaderas en cada cupón semestral.

La renta líquida es del 6,25 por 100 anual, habida cuenta de la prima extraordinaria citada anteriormente.

La amortización de las obligaciones se efectuará en veintidos anualidades constantes, compuesta de interés y amortización, por medio de sorteos que comenzarán en 1966. La Sociedad se reserva el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por compra en Bolsa o por sorteo.

Esta emisión goza con carácter provisional y a reserva de cumplir las condiciones fijadas por el Ministerio de Hacienda de la reducción del 50 por 100 de los tipos de gravamen del Impuesto sobre las Rentas de capital que grava los rendimientos de las obligaciones emitidas. Ha sido solicitada la autorización de la Junta de inversiones para que estos títulos sean aptos para la constitución de reservas de Montepíos, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro.

También se solicitará su inclusión en las cotizaciones oficiales de las Bolsas de Madrid y Barcelona, y se gestionará asimismo su inclusión en la lista de valores admitidos por la Dirección General de Seguros para las reservas obligatorias de las Compañías de Seguros y de las Entidades de Capitalización y Ahorro.

En garantía de la emisión se ofrece todo el patrimonio de la Sociedad, formando parte necesariamente los tenedores de las obligaciones emitidas del Sindicato de obligacionistas, constituido de acuerdo con lo que dispone la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de junio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don José Filgueira Rey.

Madrid, 15 de mayo de 1963.—3.145.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Con sujeción a los artículos 16, 17 y 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 4 del próximo mes de junio, a las doce horas, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, 20 y 22), para aprobar, en su caso: la Memoria, el balance, la distribución de beneficios y la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1962; ratificación de nombramientos y reelección o sustitución de señores Censores; nombramiento de Censores de Cuentas para el ejercicio de 1963, y designación de los dos señores accionistas Interventores que, junto con los señores Presidente y Secretario y los dos señores accionistas Escrutadores, deberán firmar el acta correspondiente a la reunión.

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 23 y 25 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán recoger en el domicilio social, hasta tres días antes del señalado para la misma, la correspondiente papeleta de entrada, previa inmovilización en la Caja social de sus acciones o el documento acreditativo de tenerlas inmovilizadas en un establecimiento bancario, cinco días antes del día de la Junta. A quienes deseen hacerse representar se les facilitará en Secretaría los correspondientes impresos que, después de firmados delegando, se entregarán en la misma con un mínimo de tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión.

De no concurrir capital suficiente para celebrar la Junta en el día y hora indicados, queda convocada, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

Barcelona, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Bertrand Mata.—3.151.

BARCELONA COMERCIAL TEXTIL SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Bailén, 37, el día 10 de junio próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o el siguiente día 11 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas sociales del ejercicio 1962.
- b) Nombramiento de Censores de Cuentas.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, el día 10 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y el día 11 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Aumento del capital social y emisión y suscripción de acciones.

Se recuerda a los señores accionistas lo previsto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas para concurrir a las Juntas generales.

Barcelona, 14 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.153.

SUMINISTROS ELECTRICOS, S. A.

Convocatoria Juntas generales ordinaria y extraordinaria

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria en el domicilio de la Sociedad, calle Fontanella, número 14, principal, el día 6 de junio próximo, a las doce treinta horas, al objeto de censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y balances del finido ejercicio 1962.

En el caso de que no concurren a la reunión, en primera convocatoria, los quórum, previstos por los Estatutos y por el artículo 51 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta general se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora y en el mismo lugar.

En la reunión que se celebre serán designados los accionistas Censores de Cuentas, que deberán ejercer sus funciones en relación con el balance de 1963.

Barcelona, 14 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria en el domicilio de la Sociedad, calle Fontanella, número 14, principal, el día 6 de junio próximo, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- Análisis de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria.
- Reducción del capital social.
- Aumento del capital social.
- Reforma de los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 12 de los Estatutos.

En el caso de que no concurren a la reunión, en primera convocatoria, los quórum, previstos en los artículos 13 de los Estatutos sociales y 51 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la Junta ge-

neral se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, a la misma hora y en el mismo lugar.

Barcelona, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.161.

LEAL ELIZABAN, S. A.

(OCESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y con arreglo a lo que preceptúa el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca para el día 31 de mayo actual, viernes, a las once de la mañana, Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle de Alcalá, 209, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura, discusión y, si procede, aprobación de la Memoria, balance y liquidación del ejercicio de 1962; aprobación de la gestión del Consejo de Administración, de su Consejero-Delegado y del Director-Gerente; aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios; informe de los Censores de Cuentas; renovación parcial del Consejo y designación de Censores de Cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1963, e interpelaciones.

En su caso, se cita para segunda convocatoria el sábado día 1 de junio próximo, en idéntico lugar y hora. La correspondiente documentación está a disposición de los señores accionistas durante los quince días anteriores a la fecha de la celebración de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.567.

COMPANIA IBERICA REFINADORA DE PETROLEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en esta capital, avenida de José Antonio, número 20, a las dieciocho horas del día 5 de junio próximo, en primera convocatoria, o a igual hora del día 12 del mismo mes, en segunda convocatoria, para aprobar la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1962, ratificar los nombramientos de señores Consejeros y tomar cuantos acuerdos son legalmente procedentes en esta clase de Juntas.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Consejero-Secretario general (ilegible).—3.547.

COMPANIA FRUTERO-VALENCIANA DE NAVEGACION, S. A.

(COFRUNA)

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por la presente y de conformidad con lo previsto en los artículos 48 y siguientes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y con lo preceptuado en los artículos 17 y siguientes de los Estatutos sociales de esta Entidad, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la reunión de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las doce de la mañana, por primera convocatoria, y, en su caso, el día 4 de

junio, a la misma hora, por segunda, en el local de la sala de Juntas del Banco de Valencia, sita en esta ciudad, calle del Pintor Sorolla, 4 y 6, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas y balance relativos al último ejercicio.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de los Censores que habrán de actuar en el examen de cuentas del ejercicio de 1963.

Valencia, 7 de mayo de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.152.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Junta general de accionistas celebrada el día 12 del mes en curso, en la que quedó aprobada la distribución de beneficios del ejercicio de 1962, el Consejo de Administración de esta Compañía ha dispuesto repartir a las acciones ordinarias, números 1 al 23.275.000, un dividendo complementario del 6,50 por 100 del nominal, el que, una vez hecha la oportuna deducción para pago y previsión de impuestos, representa un líquido de 25,73 pesetas por cupón.

El pago del dividendo se efectuará a partir del día 25 del presente mes de mayo, contra el cupón número 60, en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación, o en sus sucursales, filiales o agencias.

Bancos Urquijo, Hispano Americano y Español de Crédito, de Madrid; Banco de Bilbao, Bilbao; Banco Herrero, de Oviedo; Banco Guipuzcoano, de San Sebastián; Bancos La Coruña y Pastor, de La Coruña, y Banco de Santander, Santander.

Madrid, 16 de mayo de 1963.—El Consejo de Administración.—3.554.

NUCLEOS MAGNETICOS ARRIBAS, SOCIEDAD ANONIMA

«NUMASA»

BARCELONA

Pujós, 110 bajo

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Pujós, 110 bajos, de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), a las doce horas del día 10 de junio próximo, en primera convocatoria, y en su defecto el día 11 siguiente a la misma hora, en segunda, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1962 y propuesta de distribución resultados.

2.º Aprobación gestión social.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1963.

Hospitalet de Llobregat, a 15 de mayo de 1963.—Un Administrador, Miguel Arribas Lahoz.—3.131.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.